



Ecopetrol apelará tutela que suspendió fracking en Puerto Wilches

Redacción Web Bogotá Abril 22, 2022 - 07:40 AM



AFP

Después de que el Juzgado Primero de Barrancabermeja suspendiera los proyectos Kale y Platero de Ecopetrol, que buscaba realizar proyectos pilotos de fracking municipio de Puerto Wilches, la organización anunció que apelara el fallo que impidió comenzaron con las obras.

Las autoridades suspendieron los pilotos concluyendo que Ecopetrol no realizó la socialización del estudio de impacto ambiental (EIA) a las comunidades afrodescendientes de la región.

Por su parte, la petrolera indicó en un comunicado de prensa que han cumplido con todos los requisitos.

"Se ha cumplido con todos los requisitos para implementar los pilotos en Puerto Wilches. En Ecopetrol tenemos un absoluto respeto por las comunidades y actuamos en el marco legal".

- **Le puede interesar:** Controversia por fallo que suspende primer piloto de fracking

Asimismo, Catalina Vázquez, gerente de asuntos externos de Ecopetrol, indicó que durante la elaboración del EIA no se identificó presencia o afectación a ninguna comunidad étnica

Hasta el 25 de abril tiene la petrolera para impugnar, ante el Tribunal Administrativo de Santander, el fallo.

Por otro lado, comunidades y ambientalistas de Puerto Wilches quedaron satisfechos con la decisión del Juzgado Primero de Barrancabermeja e indicaron que no se tuvieron en cuenta los riesgos del fracking, ni la opinión de los habitantes de la zona.

Twitter EL NUEVO SIGLO

Tweets por @EINuevoSiglo

NS EL NUEVO SIGLO @EINuevoSiglo

#Política | Presidenciales coinciden en reformas penitenciarias. Estas son sus ideas bit.ly/37ylm4z



10min

NS EL NUEVO SIGLO @EINuevoSiglo

#Internacional | El duelo francés: dos visiones de país en las antípodas bit.ly/3OrID8V



Insertar

Ver en Twitter